

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO
Número suelto: 15 céntimos
Dos Ediciones Diaria

Diario de Información, Político e Independiente

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Últimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

SIGLO II AÑO XL
NÚMERO 12.845
SEGUNDA EDICION

Suscripción	Capital, un mes.....	Pesetas 2'50	Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad.	VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1936	El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.	ANUNCIOS	Quarta plana 20 céntimos... Ptas. 0'46
	Fuera, trimestre.....	id. 7'50					Tercera » 13 » » » 0'33
	Portugal.....	id. 15'00					Reclamos y Gacetas... » 0'50
	Republica Argentina.....	id. 50'00					Primera plana..... » 0'75
El extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año							
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 11				Apartado, número 13		Teléfono, 1.721	

Nuestras bizarras tropas se preparan para nuevas y gloriosas jornadas

Continúa, mientras tanto, la labor de limpieza en la zona urbana dominada en Madrid

El día del plato único

El próximo domingo, día 15, es la fecha inaugural de la etapa que abre el "Día del plato único", Etapa de solidaridad, de fraternidad en el nuevo aspecto social que está forjando el glorioso azañamiento, con todo el significado que las palabras solidaridad y fraternidad tenían antes de que fueran corrompidas por labios que nunca debieron pronunciarlas.

Nada menos que esta grandiosa finalidad envuelve el "Día del plato único", idea feliz del excelente señor Gobernador general del Estado: Caridad, Ayuda a los que padecen; cooperación de los ricos que se quitan lo superfluo para ofrecerlo a los que todo lo necesitan. Ni siquiera exige sacrificio porque no se puede considerar como tal el cumplimiento sagrado de una máxima cristiana. El lo dijo: "No neguéis vuestra ayuda al pobre".

Si somos cristianos debemos aportar nuestro grano de arena, y si somos españoles también, porque en otro caso, la Patria nos escupirá el salivazo de su desprecio. Aportación de todos que no se medirá por su cuantía, sino por su fervor. El eco de los que sufren ha de apagarse en la blandura de los corazones que se abren a la caridad.

La moderación que nos imponemos en la comida los días 1.º y 15 de cada mes, y no solo en la comida, sino en otras atenciones que no son una necesidad inmediata, tienen toda augusta grandeza de tender a los que sufren el puente de nuestro brazo para acercarlos a nuestro corazón y hacer verdad la palabra santa: "todos somos hermanos".

El estampillado de billetes

Decreto-Ley

El nuevo Estado Español, tiene que enfrentarse abiertamente con el trastorno que en la economía patria ha producido el hecho insólito y escandaloso del saqueo del oro y de los billetes del Banco de España.

Sin perjuicio de reiterar las protestas de carácter internacional y de procurar canalizar los esfuerzos para conseguir la recuperación de aquel metal, se estima que ha llegado el momento inaplazable de adoptar medidas energéticas con fuerza coactiva para impedir que los que trataron de desarticular la circulación fiduciaria puedan consumir y agravar sus funestos propósitos lucrándose con los mismos títulos de crédito que expoliaron.

A estos propósitos responde este Decreto-Ley. Se establece en él para lograr tan altos fines el estampillado ya conocido y practicado en otras épocas, algunas no muy lejanas, pero que ahora se implanta y regula cuidadosamente con carácter de medida de policía que sirva de dique al fraude, corrigiendo al propio tiempo el atesoramiento. La empresa que se acomete es tan necesaria como patriótica, y se le dará cima con la colaboración entusiasta de la opinión pública que soportará gustosa las molestias que hayan de ocasionársela no solo por propia conveniencia sino también por el convencimiento íntimo de que realiza una labor justificada y coadyuva así al saneamiento moral de España iniciado en el mes de julio último.

En atención a las consideraciones expuestas, dispongo:

Artículo 1.º Queda aprobado el acuerdo del Banco de España quien declara que no reconoce validez a sus billetes incluso los certificados de plata, que hayan sido puestos en circulación con posterioridad al día 18 de julio del corriente año.

Art. 2.º Para que los billetes del Banco de España en circulación con anterioridad a la fecha señalada en el artículo precedente, se consideren legítimos será requisito indispensable que los mismos aparezcan debidamente estampillados con arreglo a las normas del presente Decreto-Ley.

Art. 3.º Las operaciones de estampillado se practicarán en esta forma.

En los cinco días naturales siguientes a la publicación de esta disposición, se estampillarán los billetes existentes en las cajas del Banco de España, de la Banca pri-

bancarias y Cajas de Ahorro vendrán obligadas a recibirlos con las formalidades que se marcan en el artículo cuarto, a los fines de estampillado.

Art. 7.º Las oficinas receptoras a que se refiere el párrafo segundo del artículo cuarto, enviarán al Banco de España en Burgos, los billetes recibidos en unión de sus correspondientes guías de validez reconocida y el Banco procederá al depósito de los mismos, quedando sujeto su estampillado y subsecuente devolución a la resolución que dicte una Comisión calificadora que determinará la legitimidad de las guías. Dicha Comisión estará integrada por dos representantes del Gobierno y otro del Banco de España que se designará libremente, siendo sus acuerdos impugnables en término de cinco días ante el Presidente de la Junta Técnica.

Art. 8.º Cumplido el plazo señalado en el párrafo segundo del artículo tercero, el Banco de España, la Banca privada y las Cajas de Ahorro, se abstendrán de poner en circulación billetes faltos del estampillado o de hacer pagos con los que carezcan de tal requisito.

Art. 9.º La estampilla se ajustará al modelo presentado por el Banco de España y aprobado por la Junta Técnica.

Art. 10.º Los preceptos de este

El estampillado en los archipiélagos

Balear y Canario

Decreto número 77.—Por razón de las especiales circunstancias de comunicaciones que concurren en el Archipiélago Balear y de Canarias, dispongo:

Artículo único.—Queda en suspenso la aplicación del Decreto-Ley sobre el estampillado de billetes en las Islas de Mallorca e Ibiza y en las provincias de Tenerife y Las

Lo que dice la prensa roja

"El sindicalista", hace un llamamiento a las mujeres, y las invita a que en lugar de andar recorriendo las calles en manifestaciones, que no conducen a nada práctico, cuiden de trabajar en sus casas y enviar delegaciones a las líneas de combate para informarse de las necesidades de los que luchan y estar a su lado haciendo más amable la dureza de la lucha y prestando su aliento a los combatientes.

"El Sindicalista", no hace falta decirlo, ha perdido el último vestigio de pudor.

"C. N. T.", dice que con la conquista de Madrid los facciosos pre-

Ochenta kilos de documentos pertenecientes a Trotski, han sido robados

París.—Ha causado emoción el robo cometido en el domicilio de profesor holandés Posthumus de Amsterdan.

El profesor universalmente reconocido como una autoridad en materia de tesis política, había alquilado en París, por mediación de un refugiado ruso Boris Nicoljewsky, una habitación en la calle de Richelet, de París.

La habitación había sido convertida en biblioteca y estudio.

El miércoles por la mañana, cuando los colaboradores del profesor se presentaron en la biblioteca, vieron que todos los departamentos estaban en el mayor desorden y que algunos muebles habían sido violados.

Se dio parte a la policía inmediata.

Como ve la situación de Madrid el personal de las Embajadas

Londres.—Testigos desinteresados pertenecientes al personal de las embajadas de Madrid, anuncian que en un plazo brevísimo la ciudad será talmente tomada por las tropas del General Frac.

Dicen también que han tenido lugar combates encarnizados en las márgenes del Manzanares. El General Miaa, presidente de la junta de Defensa

El comunicado oficial de ayer

Comunicado oficial del Cuartel general del Ejército del Norte. Situación a las 21 horas del día 12 de noviembre de 1936:

"La jornada de hoy ha transcurrido con alguna actividad por nuestra parte en el frente de Vizcaya, Sexta División. El enemigo ha desplegado alguna actividad en el sector de Sigüenza, División de Soria, donde fué rechazado con bastantes bajas en su intento de ataque a Almadrones. En las demás Divisiones la actividad ha sido menor. La situación continúa estacionada aunque siempre en su aspecto favorable. En el sector de retaguardia, sin novedad".

Cuartel General del Generalísimo

Boletín de información con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 12 de noviembre de 1936:

EJERCITO DEL NORTE

QUINTA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.

SEXTA DIVISION.—En el frente de Azcoitia, fuego de fusil y de canon.

Sin novedad en los demás frentes de esta División.

SEPTIMA DIVISION.—En el frente Sur de Madrid continúa la labor de limpieza y reducción de focos en la zona urbana dominada. Un intento de ataque enemigo con tanques rusos, fué rechazado, capturándose nuestras tropas un nuevo tanque. El espíritu de las tropas es excelente y se preparan para nuevas y gloriosas jornadas.

OCTAVA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención.

DIVISION DE SORIA.—El enemigo intentó nuevamente en el día de hoy atacar el pueblo de Almadrones, rechazándole con bastantes perdidas por su parte. Unos guardias de Seguridad hechos prisioneros confirman el elevado número de bajas que se hicieron al enemigo en el ataque de ayer al mismo pueblo.

EJERCITO DEL SUR

Sin novedades dignas de mención.

Ahora ya no se habla del Gobierno de Madrid

París.—Algunos periódicos franceses ya no denominan al comité que dirige Largo Caballero, Gobierno de Madrid, sino que rindiendo culto si quiera sea en parte a la ex ciudad de la denominación le llaman gobierno de Valencia. Esto implica a través de la prensa francesa una forma más de dar por decidida la suerte de la capital roja.

INCENDIOS EN MADRID

París.—Poco después de media noche, se advirtieron ayer grandes resplandores que denotaban incendio al final de la calle Mayor. Rápidamente acudieron a aquel sitio cuatro parques de bomberos, quienes pudieron comprobar que el fuego era en un edificio aislado, próximo al que ocupa el Consejo de Estado. En los primeros momentos se había asegurado que lo que estaba ardiendo era la Capitanía.

Las llamas invadieron el inmueble, destruyéndole a pesar de los trabajos realizados por los bomberos.

La llamada Junta de Defensa de Madrid, facilitó una nota explicando que el siniestro había sido provocado por un corto-circuito, pero como son muchos los incendios ocurridos en los últimos días, cuyas causas se han atribuido a esta misma avería, nadie ha creído en la sinceridad de la nota de la Junta de Defensa, y mucho más, teniendo en cuenta que Madrid está a oscuras por falta de fluido.

LOS VOLUNTARIOS SOVIETICOS HAN HUIDO DE MADRID

Casablanca.—Radio Lisboa, decía en una de sus últimas emisiones que la formación aérea de escuadrillas nacionales había volado sobre Madrid arrojando proclamas en las que se da a conocer al pueblo la fuga de Largo Caballero y demás miembros del gabinete rojo.

Los milicianos hechos prisioneros por nuestras fuerzas, aseguran que desde el momento en que las vanguardias del general Varela llegaron a las puertas de Madrid, numerosos milicianos soviéticos han huido en los automóviles requisados. Estas mismas prisioneras manifes-

taron que la U. R. S. S. ha engañado a los rojos españoles, quienes se muestran indignados contra su Lenin Largo.

EL PARTIDO POPULAR FRANCÉS PREVENIDO CONTRA EL COMUNISMO

París.—En el primer congreso del partido popular francés celebrado en el teatro municipal, el jefe del mismo, ha pronunciado un sensacional discurso. Comenzó aludiendo al crecimiento de la agrupación política del partido popular, en continua progresión.

Después denunció los preparativos que en Francia están haciendo los comunistas, con vista a una próxima guerra civil. Habló de las listas negras y de la creación de una escuela de motociclistas, así como otros detalles de perfeccionamiento técnico militar, que está llevando a cabo el partido comunista de aquel país, grupos de combate, avituallamiento de gasolina, dinamita, etc., que día a día está formando.

Si los comunistas—anunció—intentasen el golpe, el partido popular francés, cooperará con todas sus fuerzas, derechas o izquierdas, militares o civiles, campesinas o ciudadanas, para defender el frente de la libertad contra esa tentativa criminal.

Advertimos—dijo al final—al Gobierno, el peligroso rumbo que ha tomado y que los comunistas preparan su propio asesinato.

El discurso fue acogido con enormes aplausos y puede afirmarse que en Francia, ha causado enorme impresión.

UNA PATRIA,
UN ESTADO,
UN CAUDILLO

REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS
Julia González González
DEFUNCIONES
Lorenzo Villar Marcos de 53 años

